



REFLEXIONES DESDE EL REGLAMENTO

MOTIVO: La cooperación

Gabriel Gimenez Callejón

Arbitro Internacional de Voleibol. Director IMD Ayuntamiento El Ejido

“HAGAMOS VER AL ARBITRO COMO UN DEPOTISTA MAS QUE COLABORA CON EL RESTO PARA EL DESARROLLO OPTIMO DEL JUEGO”

En una reflexión sobre la figura del arbitro y su relación con el resto de los “agentes” que conforman la actividad deportiva: deportistas, padres, espectadores en general, y dentro de un programa de formación deportiva, debemos todos los componentes del “sistema” considerar que:

- El árbitro es un elemento más del juego (como deportistas, técnicos, instalación etc...)
- El árbitro es la figura que permite desarrollar el juego dentro de unas normas que han sido asumidas de antemano por todos los demás “elementos” (técnicos, deportistas...)
- La figura del arbitro significa “ayuda”, “colaboración” al desarrollo del juego.
- El árbitro debe ser siempre “referente positivo” para el deportista y no al contrario, ya que quien imparte “justicia” no puede ni debe ir en contra de nada ni de nadie, salvo del incumplimiento de la norma.
- Los deportistas deben ver en el arbitro la salvaguardia (el cuidador) de todos sus derechos a la hora de desarrollar el juego, y de no dar ningún tipo de ventaja (técnica, física, disciplinaria) a quién busca atajos a las reglas del juego para obtener el triunfo.
- Los técnicos deben inculcar a sus jugadores el respeto a esta figura (la del arbitro) y lo que representa, que aún siendo un elemento del juego, también puede equivocarse como ellos y que no por eso hay que vilipendiarlo (insultarlo, acosarlo) por una sencilla razón; si es joven como ellos, se pondrán nervioso y se equivocará más, pues el arbitro al ser una figura individual no puede proteger sus errores en el grupo. Así mismo al ser “único” se convierte en centro de cualquier tipo de frustración; del deportista, del entrenador, del padre, etc....
- Los padres/espectadores deben entender también que al igual que su hijo/a se equivocan en: un pase, una canasta, un remate a puerta etc... al arbitro le ocurre igual; por un problema de posición, de oportunidad, o por la propia tensión exterior.
- Los padres/espectadores deben hacer ver, al igual que los técnicos, a los deportistas la necesidad de respetar a quien debe “conducir” el encuentro, deben hacer respetar las reglas, aunque a veces no estemos de acuerdo con sus decisiones, que pueden deberse a formas diferentes de ver el respeto o la no observación de la regla (una personal, un penalti, etc...).
- El arbitro por su parte tiene que saber que “arbitrar” no es solo aplicar las reglas, sino “conducir” el partido, lo que significa saber analizar los condicionantes tanto físicos, de carácter y del entorno que el deportista tiene en estos niveles.
- El arbitro es el primero que debe ser respetuoso con los demás componentes del “juego” y mostrar una actitud de: conocimiento de las reglas , desarrollo del juego, de los deportistas y de las circunstancias que rodean cada encuentro. De ahí la gran contradicción de nuestro sistema deportivo; a los más pequeños habría que dotarlos de técnicos y árbitros experimentados que sean pedagogos y que sepan transmitir todos los valores que el deporte tiene.. Ahora bien, el que sean deportistas/árbitros de similar edad o un poco mayores tiene también sus valores positivos por cuanto significan que “iguales “ están haciendo otro papel dentro del desarrollo del juego, y esta circunstancia también es de un valor educativo extraordinario.

Conclusión: hagamos ver al jugador/a y técnicos en el árbitro a un deportista más que colabora con ellos en el desarrollo del juego. Hagamos ver a los padres/espectadores que el árbitro es un compañero más de su hijo que ayuda a que mediante el respeto a las normas nuestros hijos disfruten del deporte y se realicen personalmente.



Gabriel Giménez, Arbitro reconocido en el maximo nivel internacional por su saber cooperar con el juego

